



30 AÑOS  
INVESTIGACIÓN,  
INTERDISCIPLINA  
Y POSGRADO



cea  
centro de  
estudios avanzados



facultad de ciencias  
sociales



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXPTE-UNC 0000297/2021

**VISTO:**

La solicitud presentada por el Director de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por la maestranda, **Carina Verónica Gramaglia, DNI24667218**, titulada **“Creación de un Centro de Innovación Tecnológica en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Litoral. El desafío de potenciar la inclusión genuina de las tecnologías en la enseñanza”**, dirigida por María Ruiz Juri

**CONSIDERANDO**

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: María Luisa Bossolasco, Gabriela Sabulsky y Virginia Armando como miembros titulares y a los Profesores: Víctor Hugo Sajoza Juric, María Eugenia Danieli y Gisela Schwartzman como miembros suplentes

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Designar como miembros del Tribunal de Tesis de la Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnologías de la maestranda **Carina Verónica Gramaglia, DNI24667218**, a los Profesores: María Luisa Bossolasco, Gabriela Sabulsky y Virginia Armando como miembros titulares y a los Profesores: Víctor Hugo Sajoza Juric, María Eugenia Danieli y Gisela Schwartzman como miembros suplentes .

**Artículo 2º.-** Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTINUO**

**RESOLUCIÓN Nº: 045 / 2021**

Dra. Adriana BORIA  
Directora  
Centro de Estudios Avanzados  
Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad Nacional de Córdoba